

DSGV- 1417-2019

San José del Guaviare, 13 septiembre de 2019

Señor: **JUAN DE JESUS LOPEZ GUERRERO**
Predio Santa Lucia
Vereda Agua Bonita Media
Municipio de Calamar Guaviare
Tel:

Ref: Solicitud de Comparecencia.

Cordial Saludo,

De manera atenta solicito su presencia en la oficina de la Corporación CDA, ubicada en la transversal 20 No. 12-135 Barrio Villa del Prado, San José del Guaviare, con el fin de notificarle el Auto DSGV 427 (13 septiembre de 2019) *"Por el cual se inicia tramite de aprovechamiento forestal doméstico a favor del señor JUAN DE JESUS LOPEZ GUERRERO, en la vereda Agua Bonita Media, Municipio de Calamar, Departamento del Guaviare"*. Correspondiente al expediente PAF-00175-19.

Transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, si no compareciera para ser notificado personalmente, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección que figura en el expediente, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Para la diligencia de notificación se debe señalar que conforme lo establece el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. *"Autorización para recibir la notificación. Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

Atentamente,



PEDRO ENRIQUE SALAZAR CASTILLO

Profesional especializado encargado de las funciones de director Seccional

Ordenó y reviso: Pedro Salazar. Director seccional (E)

Reviso: Diana Parales. Profesional de la oficina de Normatización y calidad ambiental Diana P

Digitó: Esneider Rodríguez. Técnico de apoyo VA Esneider